

1
Sepan quantos esta carta,

de poder vieren como yo el Doctor Gabriel Hortiz caicedo
Señor de la ciudad de Victoria y otorgo y dono por
esta presente carta que do mi poder cumplido
que en bastante de derecho se requiera a este uando
que uenamiado y a ra que por mi y en mi nombre
y representando mi propia persona queda requirir
a uen y a otras quales quier mara uen y a nega
de tugo asi de rentas como de otra qual quier ma
nera y pueda dar cartas de pago y finiquito de las
las quales quier que sean tan bastantes y
firmes como si yo mismo las otorgase y para
que por mi y en el nombre queda hacer y pagar
el aparcamiento de las herencias del lugar de Dangua
que es en el condado de Neuino villa de la Puebla
esta uillo y lugares de villa franca Ariaga y Ali
y jurisdiccion de la ciudad de Victoria y de otras partes
y lugares donde tenga herencias de sanlleuany para
ello pueda hacer y pagar todos los autos judiciales y
extra judiciales que conuengan jurar en mi anima
quales quier pedimentos al aparcamiento por
temerantes que para todo ello y cada cosa y parte
dello le do mi y a la al poder con todas sus yn
aidencias y dependencias anexidad e y conegidad
y con libre y general administracion y para que

Queda constituir un procurador o dos como los
que fueren necesarios a los quales doi el mis-
mo poder y facultad y los relievó de toda carga
de satisfagón y fiaduría y obliogo para ella
mi persona y bienes doi poder a todas las ju-
tigas en forma en firme de lo qual por que
esta carta de poder la ciudad de Victoria
asietto dias de mes de septiem. bre de mill e quin-
to e setenta años siendo presentes por tó marco
por tiz de caice do Joan Ortiz de caate y fran-
de Retana moradores de la dha ciudad
y el p[ro]tor gante a quien yo el presente
scriuano doi e fee que conoço lo firmo de su nombre
el Doctor Hortiz anteri Diego de Pater-
mina - e yo of de Patermina scriuando de su
mano Uno de los del numero de la ciudad de Victoria
que presente fui en uno con los d[os] p[ro]t[es]t[es] al otor-
gamiento desta carta. y de p[re]dimento del d[ho]
Doctor Hortiz la fize scriuir y scriui segun
que anteri p[re]s[en]te. y por ende fize aqui este
mió signo en testimonio de verdad. of de
Patermina

El señor. Hestcuano de Queuara en nombre
del Doctor Hortiz caice do vegano de la ciudad de
Victoria digo que el d[ho] m[un]do parte tiene necesidad
de

Un memorial de heredades que di xon son
de las contenidas en la d^{ha} p^{te}tion para el efecto
en ella contenido y di xon que asi lo de ga
y pedia como en ella se contiene

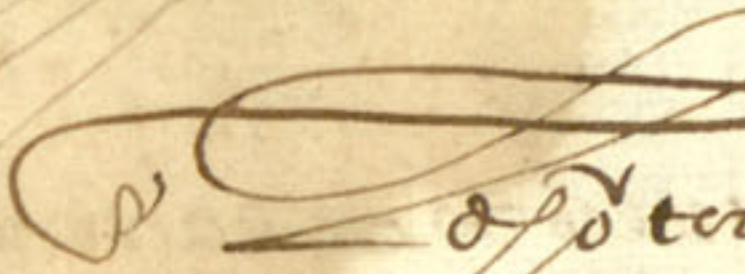
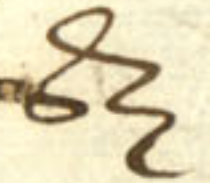
Y luego el d^{ho} tement di xon que auia
por presentada la d^{ha} p^{te}tion y memorial
de heredades y que mandaua y mandos se faga
el apeo de ellas segun y para el efecto que se
pide con que ante todas cosas se a ten los su
gueros dueños de las heredades que estan asulos
de las del d^{ho} Doctor pudiendo ser auido
en esta jurisdiccion o asus renteros y personas
que las tienen y gozan al presente y se les
notifique y pague a un lo suyo d^{ho} que
en segundo dia si les conuieren nombrar de
su parte persona que asista al d^{ho} p^{te} de
pagan el amo y narmiento y sena tee para
el reconocimiento y claridad de las d^{ha} de
heredades que conuenga y fuere necesario saca
juntamente con el nombrado por parte
del d^{ho} Doctor con asseruimiento que
nolo nombrando su m^{do} de s de la ora nom
brava y nombro de su offiçio de Justia
ad^o de Luis veano del d^{ho} lugar de Panqua

Como persona que esta y nformada saue y
 tiene noticia de las d^{as} heredades y araguel
 este con el nombrado y por parte del d^o doctor
 Jagan el d^o papeo y amo fonnamento
 y valga y pare yerficio a los d^{os} y suelgue
 vos como si y presentes se fallasen y por
 que sumo esta locu y advennegos tocan
 tes ala administracion de la fustiga
 dixo quedaua y dio y poder yommission
 en forma ante el d^o Joandicoruera
 scriuano y me cometio su e bece y araguel
 Jagan el d^o papeo con los d^{os} y nombrado
 y las demas diligencias al d^o papeamento
 necesarias y asista al como el d^o y eno
 temenelo yuede hacer y or super
 sona y presente siendo y para que rea
 ua fonnamento de los d^{os} y nombrado
 de que bien y fielmente daran el d^o
 papeo y amo fonnamento y asi el d^o
 y fennado el d^o papeo y amo fonnamento
 mandaua y mando ante el d^o scriuano
 de vntreslado vos y mas los que seme
 le duren de todo ello signados y u^{ca}
 y

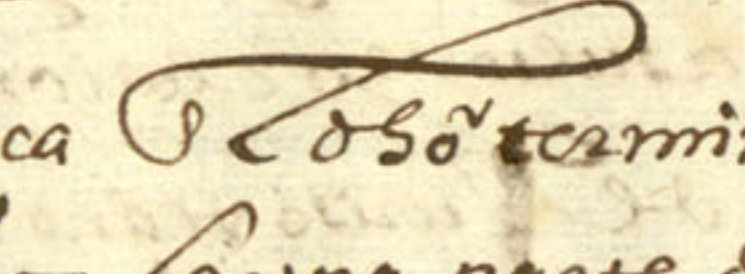
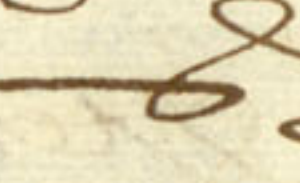
forma a la parte del Dr. Doctor Cortiz
en lo qual todo que el Dr. Cortiz o sus tres labo-
res o qualquiera de ellos sumido desde ahora ynterponia
y nterpuso su consentimiento o autoridad
y decreto judicial en forma para que valga
y baga fee en juicio y fuera del y lo fir-
mo de su nombre y asi mismo mando dar
y se dio mandamiento y q'tacion y para la
notificacion dello suso Dr. para las personas
dueños de la heredad de su legua como de
susos se contiene. Yo Pedro de muro el mozo
Vz de la dha Cilla y Juan Blanco Dr. de
aguiello Cegano de Ascarca. Pedro de muer gal
y ante mi Juan de concueria escriuano

Memorial de las heredades que el Doctor Cortiz
caicedo Cegano de la ciudad de Victoria tiene inter-
minos del lugar de Pangua que es en el Condado
de Trevino

1. Primeramente vn picca de Tacaragrande termi-
no del Dr. Lugar de Pangua que es fastados su-
gadas y como someros a su lco de picca de mari-
goneales y de picca de la iglesia de Luis y asules
del camino real por la cauecada y de picca de su
de la puebla veano donde por la condonada

2^{ya} Ten otra pieca  en el termino de la
carragrande que llaman la pieca de la abba
es de fugada y media poco mas o menos a sulco
por una parte piecas de min garrá y Joandela
Puebla y por la otra pieca del dho Joan de la Puebla
y por la cauecada el camino de la carragrande y por
la ondonada pieca de Joan de Bana el bies 

3^{ya} Ten otra pieca en el dho termino de la carragrande
a sulco de piecas de sancho de tuio por la una parte
y de Joan de Antecanaveano de la Puebla de la
otra y por la cauecada a sulco del camino de la
carragrande y por la ondonada pieca del dho
Joan de Antecana y es de una fugada poco
mas o menos 

4^{ya} Ten otra pieca  en el termino de la carragrande
a sulco por la una parte de piecas de
Joan Perez de Golemio y de Joan de fuso y de la
cofradia de todos sanctos y por la otra
pieca del dho Joan de fuso y por la ondonada
a pieca de Joan de bueto y por la cauecada
el dho camino de la carragrande y es de fugada
y media poco mas o menos 

5^{ta} Ten otra heredad en el termino que llaman
la pulchica que es de una fugada poco mas o
menos 

o menos asuleo por la una parte y por la
londonada el orado de la pulchica y por la
otra a piecas de Francisco Garcia Joande
Pangua ofi de Luis y pieca del hospital de la
Puebla y por la cauecada el camino real

VI
6 Y ten otra pieca el ofi de termino de la carra
grande que es de dos fugadas y como somend
a sulco y por la cauecada de el camino real y por
la londonada a una cequia y por la una parte
a sulco de pieca de Joande suso y por la otra
a sulco de pieca de Antonio de Luiso vs de
Victoria y de Joande la Puebla

VII
7 Y ten otra pieca el termino que llaman
la palle que es fastaguo de dos fugadas y como
o menos y es a sulco y por la londonada de pieca
de Antonio de Luiso reano de victoria y por
la cauecada pieca de sancta maria de sobre
pangua y por la una parte pieca de Joande
suso y de la ledania que llaman de Beatonada
y por la otra a sulco de pieca de Joande Pangua
Joande suso y tiene lotos mas sulquero
en unas mangas y marcenae que se salen

VIII
8 Y ten otra pieca en el ofi de termino de la carra
grande que es de dos fugadas y seguen a sulco
por dos partes de piecas de Joande la Puebla

5
Y por la cauecada el camino real y por la
condonada pieca de mari gonca le

Y ten otra heredad en el termino que llaman el
frebno que es de vna fugada y pocas / o menos
asulco por la vna parte y pieca de joan de la Puebla
y por la otra Antonio de turiso y de victa
y por la cauecada el camino del frebno y por
la condonada y pieca de marina de uis

Y ten otra pieca y termino que llaman
repluno que es de fugada y media y pocas /
o menos asulco por vna parte y pieca de joan miner
de sueto y por la otra pieca de sancho de Luis
y por la cauecada el camino y senda del replu
no. y por la condonada asulco de pieca de miguel
de uisbo vn r. baco en medio

Y ten otra pieca y termino que llaman
fuentemancanos que es de diez fugadas y pocas
mas / o menos asulco por la condonada del camino
real que la cerca hasta llegar al camino
de la cruzada que baxan de san teo estuan
y por la parte de arriba la sacia san teo estuan
y questa de sancta maria que se sona la
por cauecada es asulco de piecas de joan de Panqua
y de joan de B de escanca y de joan de son

de Andagoia y P de Arrieta Joande fusco
y llega esta picea desde el camino de fuente
mananos y a sta el camino de la ouija y a guel
saxa de santes teuan

12 Cuy y ten otra picea y termino que llaman
es padanedo y es de fugada y media grande asulco
por la vna parte de picea de Joangara y por la
otra picea de Francisco gara y por la caueada
a sulco de la senda y camino de sota y por la
londonada a sulco de picea de miguel de curio

13 Cuy y ten otra picea y termino del arueda
breja y es de quatro fugadas grandes y tiene
seis salces y vno gal grande y es a sulco por
la londonada picea de Joandela y uebla y por
la caueada a sulco del camino que van de la
uebla amuezas y por vna parte a sulco de
prado y de picea de Joangara de Pangua
y por la otra el camino que van a la llana
y llaman arueda breja y pedroso

14 Cuy y ten otra picea en el termino de red roso que
esta campa y es de fugada y m^a y o mas lo mismo
y es a sulco por la vna parte picea de P Lopez
y de la uebla y por la otra de Andres de cur
bito y de pangua y por la londonada vna
picea de Joan de Pangua y de Pangua

15

16

17.

18

Y de Joande Antecana de la Puebla y de
Andres de curbito. y por la otra parte piccas de
Joanderuso y Joande Pangua y de san Fede
Luis. y por la cauecada asuleo de piccas de galpar
miner y de Joande sueo y por la londona d d
asuleo de fatalinagarria y d de Luis y de picca
de los frailes de santa fatalina de vaday a

19 Y ten otra picca Terminos canton de la rueda
Grifa que es de vna fugada poco mas o menos asuleo
por la vna parte la caua a equi que es entre
ella y la picca de d de Luis y por la otra
parte picca de Joande la marina de vitta
y por la londona y picca del conde de Pangua
Un ribago grande en medio

20 Y ten otra picca Terminos de la carta
grande so el campo que es de vna fugada
poco mas o menos asuleo por la vna parte
de picca de Joande la Puebla y por la otra
piccas de Joanderuso y de la abad mñ vtiq
y por la cauecada de Joanderes de Tolermio
y por la londona el camina de la carta
grande

21 Y ten otra picca en el d Terminos de la carta
grande so el campo que es de vna fugada poco
mas o menos asuleo por la vna parte de
piccas de Joanser de Andagoia y por la otra

Pieca de la Hermita de sant Formeyo y por la
 cauecada asulo de pieca de Joande Panguay por
 la sondonada asulo del camino de la

21 y ten otra pieca en el termino que llaman la
 carragrande o el campo que es de media jugada
 poco mas o menos asulo por la vna parte de
 pieca de la Hermita de sant Formeyo y por la
 otra pieca de P^o de Aricta y por la cauecada
 pieca de Joande Panguay por la sondonada
 el camino

22 y ten otra pieca y termino que llaman
 somonte que es de media jugada poco mas o menos
 asulo de pieca de Joanninez y por la vna
 parte y de pieca de P^o de Aricta y por la otra
 y por la sondonada asulo del camino y por la
 cauecada pieca de P^o de Aricta

23 y ten otra pieca y termino que llaman
 la pulcica de tres cuartos de jugada poco mas
 o menos asulo por la vna parte de pieca de
 Joansaez de Andagoia que la tiene Joande
 Bana de Panguay y por la otra parte pieca de
 Miguel de la Puebla y por la sondonada
 se atiene al prado de la pulcica y por la
 cauecada a dos piecas de ~~la~~ Co de la Puebla

25 *Y*ten otra pieca *Y* termino que llamare
fuente de arreto de vna fugada poco mas o menos de
que setiene por vna parte de xica de joan del
campo vecino de la Puebla y de la otra de min
de guinea vecino de la Puebla y se atiene por la
ondonada a la acequia y arreo de Arreto y por
la caueca de xica de el dho joan del campo

26 *Y*ten otra pieca en somonte que es de vna fugada
poco mas o menos a sulco por la vna parte de xica
de los menores del abbad mñ Vito y de la
otra de xica de vnos de victoria que es a Tabia
el Giradegregorio. zentera y por la ondonada
a sulco del camino real y por la caueca de el dho
ribacos de la uesta de somonte.

27 *Y*ten otra pieca en el dho termino de somonte
que es de vna fugada poco mas o menos a sulco por
la vna parte de xica de miguel de cubo y por la
otra de sancho de luis y por la caueca de
a sulco de vn ribaco de xmas de la uesta de
somonte y por la ondonada a sulco de xica de
joan de Pangua y de P de Arrieta vñ de el lugar
de Pangua

28 *Y*ten otra heredada en el dho termino de somonte
de vna fugada poco mas o menos a sulco por la
vna parte de xica de joan de la Puebla

que a la bria de Luis y por la otra parte
a sulco de picca de Gaspar minero curado de Panqua
y por la londonada se atiende al camino real de somonte
y por la caueca de piccas de joan de suso de Luis
Joan martinez

29
De fe
Y ten otra picca de somonte
de dos fugadas y como somenos de dicentra
palacio que es a sulco de picca de Pedro de montoya
clerigo por la una parte y de picca de joan garcia
manigoncal por la otra y por la caueca de
se atiende a un ribaco grande de la d^aquesta
y por la londonada a sulco de picca de joan de suso

30
De fe
Y ten otra picca ^{que llaman} de termino ~~de~~ tras palacio
que es de una fugada y como somenos a sulco
por la una parte el ribaco y picca de joan de
Panqua y de picca de joan saer de Andagoia
y por la otra parte picca de joan de suso y de
joan saer de Andagoia y por la londonada de la cerca
de picca de joan de suso y por la caueca de el
ribaco y picca de manigancia y de P^a de Anieta

31
De fe
Y ten otra picca en el termino de tra
palacio que es de media fugada y como somenos
a sulco de picca de joan de suso por la parte de
abajo y por la parte de arriba se atiende al d^o

De los Sacos de las picas de I. Targia
y de la hermita de san Jacub y de I. Demontoya
terigo y por la donada se atiende a parte della
al camino y senda de tras y la ad y a pica de los
perogancia el ribaco grande en medio

32
/ Rey y ten otras picas y fuente mancanos que es
sastavnguarto de jugada y como mas lo menos a solo
por la vna parte pica de miguel de cuebo y por la
otra pica que llaman de la alumbraria de
sancto sacramento y por la que es de setene
ala y pica de la alumbraria que la arro de
por aquella parte y por la donada es a solo
del camino de fuente mancanos. Hestuan
de guenara

No. De M. Murgas te miente de
gouernador. Villa y condado de Zeruino
Sago sauer a vos otros las personas contenidas
en memoria que a tras se contiene v. i. que sois
de la villa de la Puebla de Argancon y del lugar
de Pangua y otros lugares deste condado que
anteriormente a la parte del Doctor Fortin
v. i. de la ciudad de Victoria y presento el
memorial como dueño y señor que dice es de las
heredades en el declaradas y por su peticion
me ha pedido mande sacar ayo de las here
dades contenidas en el memorial y que

9
se vean y visiten los mojoneros y señalee que
entre las dhas heredades y las heredades de los
salgueros y que si algun mojon falta de poner
se ponga de nuevo para que ay a toda claridad
y que lo dho se haga a todas las partes que sois
vosotros como salgueros de la dha heredad
y yo proveido y mandado se haga asi
por ende por la presente se os notifica y ha de
saber lo suso dho y os mando que si viereis
que conviene dentro de segundo dia de la notifi-
cacion deste os salleis presente con el procurador
del dho Doctor Hortizaver sacar el dho papeo
y mojonamiento y para que si acaso algunos
mojoneros faltan de poner se pongan y las
partes y lugares que convengan nombréis
persona que lo haga con el nombrado por parte
del dho Doctor que es Pedro de Aniceta Es-
cibano Lugar de Pangua y en defecto de no lo
nombrar yo desde ahora nombro de mi ofi-
zio a la persona a Diego de Ruiz vecano del dho
Lugar de Pangua e igual con el nombrado por el
dho Doctor mandado hagan el dho papeo y mojonam-
iento y valga como si en esta presente se hiciera
que para todo ello os a to en forma fecha en trueno
a quatuor de octubre de mill y quinientos e sesenta años
Pedro de muerzas por mandado de su mrd Juan de corcuera
scriuano

N^o 2
Yo el Licenciado Pangua a quatro dias del mes
de octubre del año de mill y quinientos y ochenta y o
Andrés de Portilla vecino de la villa de Toluca de
N^o edimiento de esteuán de queuara en nombre del dho
Doctor Floriz vecino de Victoria Ley y notifique
el mandamiento y atagion de suso desta otra parte
contenida - a Joan de Pangua Diego de Tuió Joan
de Anastro Joandesuso marigoncalz Joan de Hueto
Sanebo de tuió. Perogaraia franara garcia d^o de
Odo. diego minez rentero de panocsoa de Andagosa
ya el mayordomo de la hermita de sane formerio
Pedro de montoya cura. Joan xerez de go termoyal
mayordomo de la cofradia de todos sanctos Joan
de Hueto rentero de Antomio de Turiso vecino de villa
Joande Obana diego minez de Obana v^o de sant
Esteuán ya el abba min^o Ortiz de Pangua
ya el birade gregorio rentera ya Pedro de Andeta
Joan minez Joangaraia min^o garcia d^o Goncale Brentero
del dho Antomio de Turiso miguel de cueto ya el mayor
domo de Concejo ya Hernando de montoya rentero
de Joande la rena vecino de Vict^a Joan de Obana
ya el dho d^o de Tuió como rentero de Joande la Puebla
v^o de la Puebla. v^o del dho Lugar de Pangua
en sus personas y en presencia de testigos
Yo fee de lo qual lo firme de mi nom^o bre
Andrés de Portilla

Lugar de Pangua a seis días del mes de octubre de mill.
 y quientos y ochenta años yo el dho Joan de corcuera escriu
 por virtud de la commission amida a yo el dho
 Pedro de muer gas temiente de gouernador fui al dho lugar
 de Pangua deste condado juntamente con el dho Estevan
 de queuana en nombre del dho Doctor Hortiz
 para sacar el apeo y mojonera de las heredades que el dho
 Doctor Hortiz tiene en terminos del dho lugar de Pangua
 contenidas en memoriae por su parte presentado
 y en el dho lugar el día de pedimento de el dho Este
 uan de queuana y por ausencia y reueloia de los dueños
 de las heredades susgueras a las del dho Doctor por no
 auer venido a ver sacar el dho apeo ni nombrar
 de su parte persona que asistiese a el como nombrada
 por el dho Doctor y procurador en su nombre
 reeui juramento en forma de uidad de dho dho
 la sena de la cruzta como esta I en que cor
 ralmente pusieron sus manos derechas de dho
 Arrieta vecino del dho lugar nombrado por parte
 del dho Doctor y de dho dho dho otros
 del dho lugar nombrado por el offi de justia
 y de cada vno dellor encargandoles en el dho jura
 mento la solemnidad y fuerza que en tal caso
 se requiere y juraron y prometieron que bien

fielmente lo que supieren y dios les oiere, en-
tender sin parcialidad alguna. Y así el dho. Papeo
y mojonera que está mandado hacer de las dhas.
heredades del dho. Doctor Cortiz contenidas en el
dho. memorial to P^o de montoya y el abba
m^o Cortiz v^o de Pangua

Apeamiento ~

Después de lo suso dho. el dho. diaporante m^o
el dho. Joande corcuera scriuano el dho. estuan de
escuara en nombre del dho. Doctor Cortiz y los dho.
P^o de Anieta y dho. de tuio personas nombradas fuimos
la sacer el dho. papeo y mojonera de las dhas. here-
dades del dho. Doctor Cortiz contenidas en el dho.
memorial a los terminos donde dixeron estar
sitas y de taxo del juramento que se les recuso
a las dhas. personas nombradas de fijo el papeo

y mojonera de las dhas. heredades mediendo cada
una de ellas con una medida de estado real
que tiene dos varas y una tercia y poniendo la
dicha señal y claridad que pareció que conuenia
para aclaración de cada una de las dhas. heredades
de la forma y manera siguiente

1. Primeramente fuimos al termino que llama man-
la carragrande donde esta sita la picca que dixeron
es la contenida en el primer cap^o del dho. memorial
y servio yapeo y se medio con la dha. medida

es de ancho por la cauecada dieß estado y medio
 es de largatuda esta medid desde la cauecada
 del camino hasta la fondonada de asulo de picca
 de joan de la Puebla ciento y siete estados
 y de ancho en la fondonada dieß y seis estados
 y m y quasi por mas baxo de la mitad de todo el
 largor de la d^a picca va ensanbando y es de ancho
 en esta parte con una manga y pedacog que della
 sale al camino de somonte y asulo del d^o camino
 quarentay tres estados. y este pedacog manga asul
 o del d^o camino es de ancho. nueve estados y es
 asulo de piccas de d^o de tuio joan de Bana fran
 garia y joan de Puerto veanos del d^o lugar de
 Pangua

y ten fuimos S^o d^o termino de la cana grande
 donde esta sita la picca que dicen es la contomida
 el cap^o segundo del d^o memorial que le llama la
 picca de la oca la qual servio y apes y se medio
 con la d^a medida y tiene por la fondonada once
 estados de ancho y por la cauecada siete estados
 es de largadela cauecada a la fondonada ciento
 y quatro estados

y ten fuimos S^o d^o termino de la picca de la
 cana grande que di xeron es la contomida en el tercero
 cap^o del d^o memorial la qual vista y apeada

seme dio con la d^a medida y es de ancha por la cauecada
once estados y por la son donada catoue estado y de
larga sesenta y quatro estados

III y ten fuimos al d^o termino de la cana grande
a la heredado de dixerones la contenida en el
quarto cap^o del d^o memorial la qual vista
y apeada seme dio con la d^a medida y es de ancha
por la son donada diez y siete estados y m^o y por
la cauecada diez y siete estados y de larga de la
cauecada a la son donada quarenta y cinco estados
y medio

V y ten fuimos al termino que dicen la pulchica
donde esta sita la xica que dixerones la con
tenida en el quinto cap^o del d^o memorial la qual
vista y apeada seme dio con la d^a medida
y es de ancha por la cauecada doce estados y por
la son donada trece estados y de larga a n
guenta y siete estados y m^o

VI y ten fuimos al d^o termino de la cana
grande donde esta sita la xica que dixerones
la contenida en el sexto cap^o del d^o memorial
la qual vista y apeada seme dio con la d^a medida
y tiene por la cauecada del camino quarenta
y seis estados y por la son donada treinta
estados por futo a la ceguia y no seme dio el
largo por que por la cauecada es asuleo

de camino real y por laondonada ala aeguias or
 donde no se puede estender ni quitarse parte della.
 La d^{ha} picca tiene vn pedaco y manga entre la picca
 de Antonio de turiso. y la picca de joan della Puebla
 y por la cauecada de la manga es de ancha de 30 estados
 y por laondonada de la d^{ha} manga doce estados.

Y ten fuimos al termino que llamamos de la
 yalla donde esta sita la picca que dixeron en la
 contenidorene el sexto capitulo del d^{ho} memorial
 la qual vista y apeada se medió con la d^{ha} me
 dida. y se mete vn gran pedaco de la d^{ha} picca
 saca al fregno a sulco de picca de miguel de eun y
 por la vn parte y de picca de joan de suso y por la
 otra. y este pedaco es a sulco de piccas de joan
 de Alonso y por la cauecada y de joan saez de
 Andagoia y tiene de ancho este pedaco diez
 y seis estados. y mas arriba se mete otro
 pedaco que por ambas partes es a sulco de
 joan de suso. y por la cauecada de este pedaco
 saca al fregno es a sulco de picca de d^{ho} del tuio
 y este d^{ho} pedaco es de ancho doce estados. y mas
 por la cauecada de el eun y por la principal de la d^{ha}
 picca se mete otro pedaco de la saca al fregno
 a sulco por la vn parte de picca de nra Señora

de sd Trepangua y por la otra picca de Joan de
ruso y por la cauecada deste pedaco asuleo de sd de
tuo. y es de ante el dho pedaco quince estados
y el largo de la dha picca principal comandola desde
la condonada de asuleo de xicca de Antonio de Turiso
hasta el alto de la cauecada asuleo de xicca de
ma^a de sobre Pangua tiene ochenta y quatro
estados. y a la dha cauecada Sa'a al camino se
mete otro pedaco de la dha picca entre la picca
de ma^a de sobre Pangua y la picca de
Joan de Pangua que este pedaco es de la p^a
ocho estados y de ante los siete estados

Vij y ten fuimos al dho termino de la carra
grande donde dixeron esta sita la picca contenida
en el octavo cap^o del dho memorial la qual vista
y apeada se medio con la dha medida y tiene
por la condonada diez y seis estados de ante
y por la cauecada quince estados y m^a y es de
larga setenta y seis estados

ix y ten fuimos al termino que llamanel
fue no donde esta sita la picca que dixeron
es la contenida en el cap^o nono del dho memo
rial la qual vista y apeada se medio con la
dha medida y por la cauecada tiene de ante Sa
cat once estados y por la condonada trece estados

De Larga an quenta estados y ala d^a caue cada
 antes dellegar a vn arbol cereco que esta en la picca de
 marigonca lez entravnyo de aillo de la d^a picca que
 es de anco tres estados y mⁱ y de largo quatu
 estados y mⁱ

Y ten fuimos al termino que llamamos el re
 sluno a donde esta sita la picca que dicen en
 la contenida en el cap^o de a m^o del d^o memorial la
 qual servicio y apeo y medida con la d^a medida de ve
 el fin de la son donada de la picca de joan de Sauto
 que sulguea con ella basta la picca de sancho de tuio
 es de anco trece estados y mⁱ y de de aqui adelan
 te saca sante este uan se este de la d^a picca
 de tal manera que basta llegar al ribaco de la picca
 de miguel de cui so tiene de largo veintey anco
 estados y de anco a sulco de el d^o ribaco nueve estados
 y mⁱ y de larga del camino al ribaco setenta y tres
 estados y por la caueca da trece estados

Y ten fuimos al termino que llamamos fuente manca
 nos donde esta sita la picca que dixeron en la conte
 nida el capitulo once del d^o memorial de diez
 jugadas de pocomas o menos la qual por estar como
 se declara en el d^o cap^o por la mayor parte cerca
 de los caminos yulgueada conforme al d^o cap^o

y por que esta sita en punta de entradas y sa-
lidas de los sulqueros que buenanamente se ex-
medir no se medio y por que los d^{os} p^{os} amos Jonadores
dixeron esta carta clara con las señales contenidas
en el d^o cap^o y no los mo Jones que en ella san-
puesto

¶ Ten fuimos al termino que llaman ~~San~~ padanedo
donde esta sita la picca que dixerones la contenida
en el cap^o doce del d^o memoria la qual vista
y apeada y medida con la d^{ha} medida y aredo que
fueron por la donada a sulco de picca de miguel de
cucio de aniso trece estados y por la caueca da
a sulco del camino y senda de sotu es de aniso
diez y ocho estados y de larga basta la d^{ha} don-
donada a sulco de picca del d^o miguel de cucio
es quarenta y ocho estados. y al fin de la d^{ha}
donada seguiendo la misma picca a sotu se
dico que es de largo basta llegar al arroyo y prado
de es padanedo digo que es de aniso este
dico a sulco del d^o prado y arroyo de es estado
este d^o pedaco es a sulco por la una parte de
picca de miguel de cucio y por la otra picca del
convento de sancta catalina de Vadia que la
goza y tiene en renta Joan del campo 53 de
sante steuan

¶ Ten fuimos al termino que llaman la ueda brea
donde esta sita la picca que dixerones la contenida

Capitulo de amo toro del dho memorial la
 qual vista y apeada se medió con la dha medida y
 por la londonada asulco de picca de pando de la Puebla
 es de ancho treinta y quatro estados y por la
 cauecada seis estados y en esta cauecada esta
 un nogal y baia en medio desta picca es lo mas
 ancho desde la punta del prado donde estan
 los salces hasta el camino que llaman de la llana
 y por esta tan clara y como se contiene en el
 dho cap del memorial dixeron no tener necesidad
 de mas medidas

ii y y ten fuimos al termino que llaman redoso don
 de esta sita la picca campa que dixeron esta
 contenida en el cap catorce del dho memorial la
 qual se vio y apeo y se medió con la dha medida
 y es de ancho veinte y dos estados y de larga
 guarenta y seis estados

N. y ten fuimos al termino que llaman la ueda
 brega de la puente cuela contenida en el quince
 cap del dho memorial que dixeron es la misma
 de este capitulo la qual se vio y apeo y
 se medió con la dha medida y tiene veinte y dos
 estados asulco del río y del camino tomando la
 en ruedo y es de larga setenta y dos estados
 y por la cauecada asulco de picca de fran Garza
 ocho estados

CVI Y ten fuimos al termino de la caueda Gresa
a la pica que dixeron es la contenida en el capitulo
diez y seis del dho memorial la qual es la que dicen
vendio Joan Perez de golemio y vista y apeada
se medio con la dha medida y por partes de el Taxo
tiene de an' 50 en la condonada a sulco del rio nueve
estados y m. ya la cauecada con el peduco de man
ga que sale al camino a noventa y cinco estados
y es de larga o de benta y siete estados desde la
cauecada a la condonada del Rio. y el an' 50
del peduco que sale al camino es diez estados

CVII Y ten fuimos al termino que llaman feso
adonde esta sita la pica que dicen es la contenida
en el capitulo diez y siete del dho memorial la qual
vista y apeada se medio con la dha medida
y tenen por la cauecada a sulco del camino
once estados de an' 50 y por la condonada
diez estados y m. y es de larga treinta
y dos estados

CVIII Y ten fuimos al termino que llaman del
Cido donde esta sita la pica contenida
en el capitulo diez y ocho del dho memorial y serio
y apeo y se medio con la dha medida y es de
an' 50 y por la cauecada treinta y seis estados
y por la condonada veinte y cinco estados y de larga
o de benta y tres estados

Y ten fuimos al termino que llaman la ueda breja
 donde esta sita la xicca del canton de la ueda de breja
 que dixeron es la contenida en el cap^o diezy nueve
 del dho memorial la qual seruió a peso y medio
 con la dha medida y parece que tiene por la
 ondonada veinte estados y lo mismo por la
 cauecada y de la ondonada a la cauecada tiene
 veinte y seis estados y martine en la cauecada
 un pedazo de campo a sulco de xicca de joan de la
 arena que la arodea y es de anchura esta campo
 quatro estados y m^o y de largateinta y tres estados

Y ten fuimos al termino de la cana grande donde
 dicen so el campo donde esta sita la xicca del cap^o
 veinte del dho memorial la qual seruió a peso
 y medio con la dha medida y tiene por la cauecada
 siete estados y por la ondonada seis estados
 y es de largadiezy seis estados

Y ten fuimos en el dho camino de la cana grande
 que dicen so el campo a la xicca que dixeron es
 la contenida en el cap^o veinte y uno del dho memorial
 la qual seruió a peso y medio con la dha medida
 y por la ondonada a sulco del camino tiene quince
 estados y por la cauecada nueve estados de anch^o
 y es de largainquenta estados

XXV. Y ten fuimos al termino que llaman la carragrande,
so el campo donde esta sita la xica que dicen es la
contenida en el cap. veinte y dos del dho. memorial la
qual serio y a peso y semedio con la dha. medida y tie
ne por la londonada siete estados de an. 50 y por la
cauecada cinco estados y de larga quarenta y años
estados.

XXVI. Y ten fuimos al termino que llaman somonte
donde esta sita la xica del capitulo veinte y tres
del dho. memorial la qual serio y a peso y semedio
con la dha. medida y tiene de an. 50 en y qual
quatro estados de arriba para a Taxo y es
de larga sesenta y nueve estados.

XXVII. Y ten fuimos al termino que llaman
la xica de laica donde esta sita la xica que dicen
es la contenida en el cap. veinte y quatro del
dho. memorial la qual serio y a peso y medio
con la dha. medida y es de an. 50 por la london
nada catorce estados y por la cauecada nueve
estados y m. y de larga sesenta y dos estados.

XXVIII. Y ten fuimos al termino que llaman la fuente
de aneto donde esta sita la xica que dicen es
la contenida en el cap. veinte y cinco del dho. me
morial la qual serio y a peso y semedio con
la dha. medida y tiene de an. 50 por la londonada.

de la anchura seis estados y m^o y por la caueca de
quatro estados y m^o y de largura ciento seis estados
vii y ten fuimos al dho termino que llaman
somonte alaxica que esta sita en el dho termino
que dixeron es la contenida en el dho capitulo
veinte y seis del dho memorial la qual seruo
yapeo y medio con la dha medida y tiene de
ancho por la son donada cinco estados y lo mismo
por la caueca de cinco estados y m^o y es de largura
ciento y dos estados

viii y ten fuimos en el dho termino de somonte
alaxica que dixeron es la contenida en el cap^o
veinte y siete del dho memorial la qual se
vio yapeo y medio con la dha medida y es
de ancho por la caueca de cinco estados
y por la son donada nueve estados y de largura
ciento y dos estados

ix y ten fuimos en el dho termino de somonte
alaxica que dixeron es la contenida en el
cap^o veinte y ocho del dho memorial la
qual seruo yapeo y medio con
la dha medida y es de ancho por la son do
nada catorce estados y por la caueca de quince
estados y de largura sesenta y un estado

crefe. Y ten fuimos el dho termino de somonte do dicen
tras alaa adonde esta sita lapicca quedixerone
la contenida en el capitulo Veintey nueve del dho
memoria el qual se vio y apoco y se medio con la dha medida
Y esta picca por la cauecada que se atrineavn un ribaco
grande es de ancha veintey nueve estados y baxando
sacia la londonada antes del llegar a ella con picca de joan
garria un ribaco en medio y por la parte y como contra
ester ribaco es de ancha treinta y cinco estados y de
aquí hasta el ribaco de la cauecada es de larga quarenta
y ocho estados y del dho ribaco que esta y confina con
la picca de joan garria sacia baxo baxavn un pedaco
comomanga que este pedaco tambien es asulco
de la picca del dho joan garria por una parte y de la
otra de Pedro de montoya y por la londonada baxe
ra asulco de picca de joan de soto y el dho pedaco
es de ancho seis estados y de largo del ribaco
abaxo de tres estados

cre. Y ten fuimos en el dho termino de somonte
do dicen tras alaa adonde esta sita la picca
quedixerone la contenida en el capitulo treinta
del dho memoria y se vio y apoco y se medio
con la dha medida y por la cauecada es de ancha
diez y ocho estados y por la londonada veinte
y tres estados y de larga veintey siete
estados

Ten fuimos al dho Termino de tras la llaçio donde
 esta sita la xica que dixerones la contenida en el dho
 capitulo treinta y vno del dho memorial y se vio
 y apeo y por esta resta xica tan senalada y po
 leada de los rebacos y camino y de la manera que se
 contiene y de la en el dho cap no se medio el largo
 ni ancho della excepto que en la cauecada que es
 a sulco del parra de sancho de Tuo se medio y es
 de ancho por aquella parte siete estados

Ten fuimos al termino que llamam fuentemanca
 nos donde esta sita la xica que dixerones la contenida
 en el capitulo treinta y dos del dho memorial la qual
 se vio y apeo y se medio con la dha medida y es
 de ancho a sulco del camino que se pone por donde
 aco estados y por la cauecada tiene aco estados y m
 de la larga esta dha picca diez y seis estados

Qual dho apeo se acauso de Sacer
 de gun y de la manera que de uso se contiene
 a siete dias del dho mes de octubre año suso dho de ochenta
 y o ante mi el dho Joande corueza scriuano y los
 dho J de hueria y dho de Tuo apeadores y personas
 nombradas para el de Taxo del furamento
 que tienen en lo dho que es el dho apeo se acauso
 a los que tienen en lo dho como personas que sauen

Y enen noticia de las de las Seredades y que estan
todas ellas en vobz y por delos doctores Hortiz bien fiel
mente y que ellos son que los mo Jones y sena le
necesarias para la claridad de la verdad y todas las
de las Seredades y de las partes que faltan
y conuenia poner segun y de la manera que ellos
los de Xanquestos y digo por ellos scriuano que
las medidas de los estados arriba dho las fize y me
di y por mi persona con la medida de estado real
y que el ancio y largo de las de las Seredades y de
de los estados y segun me encada cap del dho pape
y a del tarado y sea mas o menos y el dho pape tuan
de que uera en nombre del dho doctor Hortiz y como
de en sus andubos y sea y a peo las de las Ser
dades con los dho nombrados y pedio aniel dho
scriuano de lo dize todo signado en quia Joana y lo
fizmo de su nombre y no lo firmaron los dho nom
brados por que di xeron que no sauian firmar. He ste
uande que uera y a ante mi Juandecorcuera escriuando
+ ba en tres renglones. que llamam. y batestado. de. / y ba emendado. la
dicha peticion. que llamam. de la dicha oca. // E yo el dicho Juandecorcuera.
tomano publico del numero de la dicha villa y conda do de tieynio fui presen
te al contenido de los dichos autos. y apeamiento de las dhas heren dades.
y lo fize y saque de mi registro segun que ante mi passo y ba escripto
en estas diez y siete ojas de papel. En fee de lo qual fize este mi
a costumbra do signo.

En testmij de verdad.
Juandecorcuera
tom